

Editorial

Sistema Lasallista de Investigación Lucía Mercedes De la Torre Urán*

La consolidación de la investigación en la Corporación Universitaria Lasallista tiene para 2010 como una nueva evidencia la creación del Sistema de Investigación Lasallista - SIL, del que se quiere dar cuenta en esta edición de la Revista LASALLISTA de Investigación, cuyo Comité Editorial hace parte del mencionado Sistema.

El Sistema establece la manera como se gestionan los procesos investigativos en la Corporación; define las instancias y los instrumentos administrativos y financieros por medio de los cuales se promueve, fomenta, monitorea, difunde, evalúa y estimula el trabajo investigativo; y estructura una red de apoyo y articulación de las diversas instancias, actores y procesos vinculados con la investigación institucional.

El SIL fue creado por el Consejo Superior el 10 de marzo de 2010, mediante Resolución CS - 118, al considerar que la política de investigación institucional requería actualización en atención a los desarrollos mostrados en esta función sustantiva, a las necesidades sociales en temas de su competencia, a las exigencias contemporáneas en materia de ciencia, tecnología e innovación y a los avances en las disciplinas y en las profesiones.

La Institución mediante su Sistema de Investigación Lasallista confirma las políticas establecidas en su Proyecto Educativo

Institucional para la función sustantiva de la investigación:

- El desarrollo de la investigación con rigor científico, pertinencia académica y social, compromiso con la formación de nuevos investigadores y respeto por las disposiciones éticas, bioéticas y de propiedad intelectual.
- La motivación a la comunidad académica hacia una cultura de la investigación interdisciplinaria.
- La participación en redes académicas y científicas.
- El reconocimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el registro y la clasificación de los grupos de investigación.
- La difusión de la producción intelectual de su comunidad académica.

Asimismo el Sistema explicita los objetivos trazados para el desarrollo de la investigación:

- Fortalecer la capacidad institucional para actuar de manera integral en el ámbito del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI -, en espacios intersectoriales, interinstitucionales e internacionales, así como con los actores que representan al Estado, las empresas y las comunidades.
- Potenciar la producción de conocimiento integrando esfuerzos y recursos des-

* Vicerrectora Académica de la Corporación Universitaria Lasallista

de el Sistema Lasallista de Gestión de la Calidad y los procesos estratégicos, misionales y de soporte; así como los de las facultades y programas académicos, el Centro de Laboratorios, la Clínica Veterinaria Lasallista, los grupos de investigación, la Biblioteca y las diferentes disciplinas y profesiones.

- Definir prioridades de investigación e impulsar las áreas de conocimiento necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y del Plan de Desarrollo Institucional.
- Establecer estrategias de articulación con la docencia y la proyección social.